



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 43,068 CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS  
: PAGO PERMISO DE CIRCULACION FURGON PATENTE GZ GX 70  
: 29/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	7500	29/05/2015	43,068

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		43,068
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	43,068	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	43,068	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		43,068
Sumas Iguales		86,136	86,136

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,500,000		
Comprometido	1,236,957		
Comprometer	263,043		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

